SE CERTIFIQUE COPIA LIQUIDACION Y AUTO APROBATORIO

SEÑOR JUEZ:

Cecile Karina ROSALES, DNI Nº 18.521.799, por propio derecho, con el patrocinio letrado de la Dra. Viviana Marcela IGUIÑEZ, abogada, inscripta al Tº 110 Fº 502 del C.P.A.C.F., manteniendo el domicilio procesal oportunamente constituido Av. Corrientes 5712 Piso 5 Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Zona de Notificación Nº 183, en autos caratulados **"ROSALES CECILE KARINA C/EN MINISTERIO DE SEGURIDAD-PFA S/PNAL MILITAR Y CIVIL FFAA Y DE SEGURIDAD"** (Expte. Nº 76/2017), a V.S. digo:

Que encontrándose firme y consentido el auto que aprueba la liquidación, solcito se CERTIFIQUEN las copias que se adjuntan, (LIQUIDACION DE FOJAS 66/67 Y AUTO APROBATORIO DE FECHA 28/12/2018), para ser presentadas ante la División Remuneraciones - Oficina de Juicios de la Policía Federal Argentina.

PROVEER DE CONFORMIDAD QUE

SERÁ JUSTICIA.